

Animalismos en el Ecuador: historia política y horizontes de sentido en disputa*

Juan José Ponce**

Resumen

Este artículo aborda la trayectoria socio-política de los animalismos en el Ecuador, junto a sus diversos horizontes de sentido. La metodología utilizada es de corte cualitativo y se combinan dos técnicas: la entrevista a profundidad y el análisis de archivo. El modelo analítico está compuesto por la sociología de la acción colectiva, especialmente la teoría de marcos, y los estudios críticos animales. La investigación permite ubicar tres etapas históricas de los animalismos con sus específicas y heterogéneas formaciones. En una primera etapa, se rastrea los orígenes de los animalismos ecuatorianos con dos expresiones: un marco proteccionista y un marco anti-colonialista. En una segunda etapa, se analiza la proliferación de los animalismos y un importante viraje institucional. En una tercera etapa, se ubica un naciente horizonte anti-especista de la cuestión animal que da lugar a diferentes veganismos.

Palabras clave: historia política; animalismos; veganismos; protesta.

Abstract

This article addresses the socio-political trajectory of animalisms in Ecuador, with their diverse frames of meaning. The methodology used is qualitative and two techniques are combined: the in-depth interview and the archive analysis. The analytical model is composed of the sociology of collective action, especially the Frame Theory, and critical animal studies. The research shows three historical stages of animalisms with

* Enviado: 15-7-2020. Aceptado: 14-10-2020

** Psicólogo Clínico y Magister en Sociología Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. Este artículo es fruto de la investigación empírica realizada para la culminación de dicha Maestría (2018-2020). Correo electrónico: juan.ponce.leon.psicologo@gmail.com.

their specific and heterogeneous formations. In a first stage, the origins of Ecuadorian animalisms are traced with two expressions: a protectionist and an anti-colonialist frame. In a second stage, the proliferation of animalisms and an important institutional shift are analyzed. In a third stage, a nascent anti-speciesist horizon of the animal question is located, giving rise to different veganisms.

Key words: political history; animalisms; veganisms; protest.

Resumo

Este artigo trata da trajetória sócio-política dos animalismos no Equador, juntamente com seus diversos horizontes de significado. A metodologia utilizada é qualitativa e duas técnicas são combinadas: a entrevista em profundidade e a análise do arquivo. O modelo analítico é composto pela sociologia da ação coletiva, especialmente a teoria do quadro, e os estudos críticos com animais. A pesquisa nos permite localizar três estágios históricos de animalismos com suas formações específicas e heterogêneas. Em uma primeira etapa, as origens dos animalismos equatorianos são traçadas com duas expressões: uma estrutura protecionista e uma estrutura anticolonialista. Em uma segunda etapa, a proliferação de animalismos e uma importante mudança institucional são analisadas. Em uma terceira etapa, um horizonte anti-espéciesista da questão animal é localizado, dando origem a diferentes veganismos.

Palavras-chave: história política; animalismos; veganismos; protesto.

1. Introducción

El origen de los animalismos en el Ecuador se sitúa en la década de los 80. Se ubican dos trayectorias de umbral, en principio divergentes. Por un lado, organizaciones de protección animal con amplia influencia de las organizaciones bienestaristas internacionales; por otro lado, organizaciones político-culturales en cuyo centro de crítica se encuentra el anti-colonialismo, con influencia del movimiento rockero de la época. De esa manera, en la constitución de los animalismos ecuatorianos se

encuentran, al menos, dos horizontes de sentido¹ e interpelación del orden social y político especista: la crítica al maltrato y la crueldad animal, y la crítica a la matriz colonial.

El presente artículo busca analizar cómo se ha configurado la trayectoria socio-política de los animalismos en el Ecuador, a partir de la cual se han desprendido horizontes de sentido o matrices cognitivas y afectivas que constituyen a los sujetos políticos animalistas. Por tanto, el objetivo se enfoca en: 1) trazar una breve historia política de los animalismos en el Ecuador, a partir de la cual se puedan identificar disrupciones epocales en sus formaciones históricas y culturales,² y 2) analizar sus horizontes de sentido en disputa.

El artículo se divide en tres secciones. En primer lugar, describe la fundación de los animalismos a inicios de la década de los ochenta, sus repertorios de acción colectiva y horizontes de sentido en disputa. Se traza una primera etapa de los animalismos desde los años ochenta hasta inicios del año 2000. En segundo lugar, aborda los principales procesos socio-políticos que han buscado situar la cuestión animal en la agenda política nacional y en espacios político-culturales contra-hegemónicos del contexto ecuatoriano. Esto ubica una segunda etapa animalista que comienza a inicios del año 2000 hasta el 2011. En tercer lugar, describe la última etapa de los animalismos ecuatorianos, entre el año 2012 hasta la actualidad, se aborda el surgimiento de colectivos anti-especistas de corte reformista y abolicionista. De esta manera, esta investigación busca caracterizar a los animalismos en, al menos, dos niveles sociológicos: uno de alcance medio, vinculado al desarrollo de una breve historia política de los animalismos en el Ecuador, que permita situar al segundo nivel, relacionado a una micro-sociología de la conformación de los sujetos políticos, en donde el núcleo central de análisis se halla en la dimensión cultural de la acción colectiva. Estos dos momentos analíticos se coproducen permanentemente.

La metodología utilizada es de corte cualitativo y se combinan dos técnicas: la entrevista a profundidad y el análisis histórico y documental. Por un lado, el uso de las entrevistas en profundidad a actores/as clave cobra relevancia metodológica y analítica, pues indagar en su proceso subjetivo social y político en torno a los animalismos de

¹ “Horizontes” o “marcos de sentido” se utilizan de forma indiferenciada.

² Se refiere a momentos históricos o “ciclos de movilización” claramente demarcados, junto a las formas en que los/as actores/as enmarcaban su experiencia política.

larga data e involucramiento orgánico permanente en el movimiento permitirá reconstruir una breve historia de los animalismos. La historia personal y biográfica se coloca como refracción de la historia política, cultural y social del contexto en el que se inscribe el actor/a. Por otro lado, la técnica de análisis de archivos y documentos busca identificar momentos clave de la lucha animalista, ubicar a los actores y colocarlos en la disputa de lo político. Además, se espera rastrear procesos antagónicos y elementos de configuración de horizontes o marcos de sentido en disputa. Los documentos utilizados provienen de los archivos de más de cuarenta años de Protección Animal Ecuador, estos incluyen: actas de asambleas, propuestas de ley y ordenanzas, información de campañas, entre estas: plantones y marchas, oficios, videos de investigaciones de explotación animal y propaganda animalista.

El modelo analítico de esta investigación se compone, por un lado, de la sociología de la acción colectiva, en especial la Teoría de Marcos; por otro lado, de los Estudios Críticos Animales, particularmente en el campo de los movimientos sociales (Best, 2014; Francione, 2008). El acento que este artículo coloca a los componentes culturales de la acción colectiva supone un cierto distanciamiento con algunas de las grandes escuelas de la sociología política, a saber: 1) el paradigma racionalista de la acción colectiva de Mancur Olson (1991), que tomó presupuestos de la microeconomía, enfatiza la racionalidad e intencionalidad del actor y, por tanto, omite la dimensión afectiva y el inconsciente; 2) la escuela de la estrategia de “movilización de recursos” (Oberschall, 1973; Gamson, 1995; McCarthy y Zald, 1977; Tilly, 1978, en Jasper, 2012) y la perspectiva de la “contienda política” (Tilly, McAdam y Tarrow, 2005; Tarrow y Tilly, 2007), cuyo problema radica en sus sesgos estructurales que no logran aprehender las dinámicas culturales y la dimensión emocional de la protesta (Goodwin, Jasper y Polleta, 2000, en Jasper, 2012); y, finalmente, 3) la escuela de Alain Touraine (1987), respecto de la disputa por la historicidad de lo social, y de Alberto Melucci (1994, 2002), a propósito de la construcción colectiva de identidades. Según Jasper (2012), el principal problema de este tercer paradigma consiste en que, a pesar de la crítica al “actor sin acción” y a la “acción sin actor”, “tenía micro-fundamentos muy débiles [...], todavía operaba en un nivel macro-social” (23). Este distanciamiento crítico no implica que se omitan elementos sociológicamente relevantes, que han procurado introducir la dimensión cultural a sus modelos analíticos, entre ellos: los marcos interpretativos de

las oportunidades políticas (Gamson y Meyer, 1999) y la dimensión simbólica de los repertorios de acción.

2. Orígenes de los animalismos en el Ecuador: años 80 e inicios de los 2000

En este primer apartado se abordan dos trayectorias de inicio: 1) el origen de las organizaciones de protección animal en el Ecuador, y 2) la dinámica contenciosa del movimiento rockero frente a las corridas de toros, desde la década de los ochenta hasta inicios del año 2000. Se ubican dos marcos en relación con la constitución de la cuestión animal de la época: el rechazo al maltrato y la crueldad animal, y la crítica al colonialismo.

Primeras organizaciones de protección animal: constitución local e influencia del bienestarismo internacional

En 1984 se funda Asociación Ecuatoriana Defensora de Animales (AEDA),³ en Quito. Una de sus miembros fundadores y presidenta de la época fue Herta Rouschemberg, quien se dedicaba al rescate independiente de animales callejizados. En 1994 se crea la Fundación Trato Ético de los Animales (TEA) en Guayaquil. Uno de sus fundadores fue Luis Escala, quien en esa época ya era vegetariano. La tendencia de estas organizaciones ha sido predominantemente bienestarista. Jasper y Nelkin (1992) describen a los *fundamentalistas* como quienes afirman radicalmente los derechos animales sin concesiones ni negociaciones; a los *pragmáticos* como quienes tienen los mismos objetivos políticos de los fundamentalistas, pero utilizan medidas graduales bienestaristas en el orden institucional. La categoría de *pragmáticos* tiene una descripción teórica y política similar a la de *neo-bienestaristas* de Francione (2008). Finalmente, describen a los *bienestaristas*, que tan sólo buscan mejorar las condiciones de explotación de los animales a través del bienestar animal, apelando a nociones como

³ AEDA, en el año 2005, bajo la presidencia de Lorena Bellolio, cambió su nombre a Protección Animal Ecuador (PAE) y adquirió estatus de fundación.

matanza humanitaria y crueldad innecesaria. Esto implica que no se rechaza la instrumentalización animal. Es decir, en los segundos, los pragmáticos o neo-bienestaristas, se persigue reformar la crueldad animal institucionalizada, aunque su lenguaje retórico utilice nociones como derechos animales o, incluso, liberación animal.

Tanto AEDA como TEA dedicaron su acción colectiva exclusivamente a la deplorable situación de los perros y gatos callejizados en Quito y Guayaquil, respectivamente. Según Lorena Bellolio, presidenta de Protección Animal Ecuador (PAE) desde 1999, antes de estas primeras organizaciones lo que había eran grupos o personas no organizadas de activistas independientes que se dedicaban al rescatismo: “eran viejitos, acumuladoras como la Herta, gente así que solamente notaría el tema de los perritos y eso, pero además sin conocimiento haciendo el típico trabajo que hacen las rescatistas”.⁴ Al contrario, los repertorios de acción de estas dos organizaciones pioneras incluían: rescates de animales abandonados, campañas de concientización sobre el trato hacia los animales, campañas de esterilización masiva de perros y gatos en situación de calle en zonas suburbanas o marginales. En las campañas de educación eran comunes los primeros ‘talleres de educación humanitaria’, organizados por TEA a finales de los noventa (Escala, 1996). Por otro lado, AEDA contaba con un órgano de difusión sobre la cuestión animal, a través de la revista *Amigos con cola*.

La noción de repertorios de acción o de la contienda alude a: “los medios que utiliza la gente para embarcarse en la acción colectiva contenciosa” (Tilly, McAdam y Tarrow, 2005). Estos pueden dividirse en: formas contenidas de la contienda y formas transgresivas. Lo interesante de los repertorios, de esta primera etapa de los animalismos, es que en principio no parecen tener un componente “contencioso”. Pues la disputa política no parece evidente, no está muy claro quién es el adversario ni su lugar; sin embargo, cuando se agrega al análisis la esfera simbólica de la acción, se entiende que las formas de disputa giraban en torno a cuestionar el lugar de los animales no-humanos⁵ en la sociedad. La acción simbólica de rescatar y rehabilitar a un perro envía un mensaje específico: los animales no son cosas, merecen tener un buen trato. Al

⁴ En comunicación personal, año 2020.

⁵ Los términos “animales no-humanos”, “no-humanos” y “los demás animales” tienen la intención conceptual de cuestionar, en la narrativa del artículo, el binarismo de especie (humanos y animales) y el supremacismo humanista; por eso también se utilizará “animales humanos”. Sin embargo, como se muestra en las entrevistas, estos no eran necesariamente utilizados por los y las activistas de la época, sino más bien: “perros”, “gatos”, “toros” o, simplemente, “animales”.

enmarcar el trato hacia los animales no-humanos como cruel e injusto se interpelaba a la sociedad en su conjunto y a las instituciones públicas. Retomando a Jasper y Nelkin (1992), esta disputa simbólica se vuelve moral en la medida en la que articula un *ethos* de cuidado y empatía hacia los otros animales.

Aunado a lo anterior, se denunciaba activamente los envenenamientos masivos o las conocidas “campañas de descanización” (AEDA, 2000) que los propios municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca realizaban para supuestamente controlar la proliferación de animales callejeros. Una de ellas fue el Programa Piloto de Control de la Rabia de la Dirección Provincial de Salud, el cual consistía en capturar a los perros y gatos del cuello con un cordel con el fin de inmovilizarlos, transportarlos luego a las perreras y, pasadas las 24 horas de moratoria, inyectarles estricnina, una solución venenosa. Se alertaba a la población de la crueldad detrás de este procedimiento, dado que el veneno tenía un desenlace letal muy lento que causaba dolor y agonía a estos animales no-humanos. Siguiendo a Goffman (2006), el marco es una estructura conceptual o esquema de interpretación que posibilita a los actores entender, categorizar y conceptualizar su experiencia. Dichos marcos pueden representar el posicionamiento ideológico del movimiento, pero no es lo mismo. Este enfoque es situacional y se pregunta sobre el sentido de los acontecimientos: ¿Qué está pasando aquí? (Goffman, 2006). La franja hace alusión a un: “corte o banda arbitraria [...] de la secuencia de acontecimientos [...] tal como son vistos desde la perspectiva de aquellos subjetivamente implicados” (Goffman, 2006, p. 11), y el marco alude a la definición de una situación y a la participación subjetiva en ello. Por tanto, según Goffman el análisis de marcos es la evaluación de la formación de la experiencia. En ese sentido, el encuadre de esta primera etapa ponía mucho énfasis en las formas en las que se trata a los demás animales, de manera cruel y arbitraria y, por tanto, empiezan a surgir actores específicos, no necesariamente adversarios, que dan lugar a relaciones dinámicas entre estos nacientes animalismos y las instituciones de salud pública.

La tendencia claramente bienestarista de TEA se puede evidenciar en la respuesta de rechazo a la “forma” de exterminar a los perros y gatos, y en su propuesta de “eutanasia selectiva” en un periódico local guayaquileño en 1997. Alexandra de Valencia, vicepresidente de TEA, mencionaba: “Opino además que, si bien la solución es provocar la muerte de animales callejeros, esta se debe realizar bajo condiciones más humanitarias” (1997). En ese tiempo TEA se dedicaba a alimentar a los animales

enjaulados en el departamento de Control de Rabia de Guayaquil, y otra organización aliada de la misma tendencia bienestarista, la Fundación Protectora de Animales (FPA), supervisaba su asesinato. Esta posición permite visibilizar que este naciente animalismo no rechazaba la instrumentalización y cosificación institucionalizada, sino que cuestionaba las formas exageradamente crueles en las que estas se daban.

Durante la década de los 90, las organizaciones alertaban sobre el problema de la leptospirosis y la rabia, denunciaban el manejo sensacionalista de los medios de comunicación respecto a estas enfermedades zoonóticas y la posible consecuencia del abandono masivo de perros y gatos, así como el manejo inhumano del problema a través de los envenenamientos masivos (AEDA, 2000). Además, a finales de la década de los noventa en Guayaquil TEA comenzaba con movilizaciones, en especial caminatas que buscaban hacer pública la situación de los animales abandonados y maltratados. En paralelo, también se rechazaban las corridas de toros. Los plantones pacíficos, que tenían lugar en las afueras de la Plaza de Toros de Duran, empezaron a formar parte del repertorio de esta primera etapa del animalismo ecuatoriano en Guayaquil. Se denunciaba la crueldad animal detrás de estos espectáculos. Siguiendo a Cefai (2008) estas formas de protesta constituían una gramática de la vida pública, que incluye un marco junto a formas dramatúrgicas y retóricas.



Figura 1. Manifestación anti-aurina, en los años 90, a las afueras de la Plaza de Toros de Duran.

Fuente: Archivos PAE.

La narrativa del animalismo temprano de la época ya comenzaba a señalar la Declaración Universal de los Derechos Animales. De esta manera, asumían ya un lenguaje retórico en clave de derechos y empezaban a interpelar directamente a los organismos municipales y al Ministerio de Salud, denunciando la situación de los animales abandonados y maltratados no solo como un problema ético, sino también político, relacionado con la salud pública. TEA cerró su refugio en 1997. Así comentó, para el *Diario HOY*, la vicepresidenta de la fundación: “Dejaban en nuestras puertas cajas llenas de gatos, animales que no querían y, como ya no los aceptábamos los dejaban amarrados en la puerta” (Valencia, 1997). El mismo año, AEDA emprendía acciones conjuntas con el apoyo del Municipio de Quito, empresas privadas y la ONG internacional World Society for the Protection of Animals (WSPA), para abrir su clínica veterinaria.

El abandono y maltrato de animales, el uso de animales en espectáculos, el trato cruel hacia los animales de parte de las mismas autoridades sanitarias, los envenenamientos masivos, las perreras municipales, la situación de callejización y la población masiva de perros y gatos en situaciones deplorables configuraban el principal marco de injusticia, el cual a su vez requería un complejo trabajo emocional en la primera época del animalismo ecuatoriano. Este marco de diagnóstico [*diagnostic framing*] (Williams, 2012) permitió enfatizar que las víctimas, en este caso los no-humanos, eran objeto de un acto injusto sistemático y posibilitó designar a los culpables, entre los cuales constaban: las instituciones públicas, los actores vinculados a la tauromaquia (ganaderos y taurinos) y la indiferencia de la sociedad en su conjunto. Estas condiciones, en sí mismas, operaban como un primer choque moral, que se define como: “información o eventos que les sugieren a las personas que el mundo no es lo que pensaban” (Jasper, 2012: 53), el cual es capaz de movilizar sensibilidades y articular acciones para subvertir dichas condiciones. Así comenta Lorena:

hubo una crisis, yo ya estaba metida en AEDA [...] un sentimiento de impotencia, de angustia, desesperación, o sea, ¿qué es el mundo? era algo que no estaba, no entraba en mi mente y fuimos [...] Los problemas del activismo, sí, es que cuando yo empecé, no sabes lo que era eso, entre el 90 y el 99.⁶

En ese escenario catastrófico en el que vivían los animales en la época, surge la necesidad de un trabajo emocional y moral que exponga la realidad de los animales.

⁶ En comunicación personal, año 2019.

Según indicaba Luis Escala de TEA, respecto a un temprano trabajo de choque moral como dispositivo de sensibilización: “Para 1996 estoy preparando una presentación a través de *slides* de animales muertos, maltratados y enfermos, a pesar de que son grotescos y que nunca nadie lo ha hecho, alguien debe comenzar y enseñarle a la gente cómo es la realidad” (Escala, 1996). La exposición de las condiciones en las que se encuentran los animales no-humanos fue un repertorio de acción central. Esto permite situar el vínculo entre los marcos de injusticia y los repertorios de la acción colectiva, enfocados en propiciar choques morales. Lo anterior implica reconocer la centralidad del *contexto de experiencia* de los actores en la vida pública (Cefai, 2011). El cual, en este caso, permite realizar un trabajo de enmarcamiento que busca denunciar un estadio permanente de agravio hacia el otro-animal y, a su vez, configurar el proceso de acción colectiva.

Además, tanto AEDA en Quito, como TEA y FPA en Guayaquil mantenían contacto directo entre sí y fueron asesoradas por organizaciones internacionales de corte bienestarista, principalmente por la WSPA. El asesoramiento se complementaba con los llamados *grants* o apoyo financiero internacional, a través de los cuales financiaban proyectos de alcance medio o grande, tales como la clínica veterinaria y el refugio. De esa manera, AEDA también buscó vincularse a las más grandes organizaciones bienestaristas de la línea principal del animalismo: Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animal (RSPCA) de Inglaterra, y la Humane Society Internacional (HSI) en Washington. Esto les llevó a buscar desde sus inicios incidir en política pública a favor de los animales no-humanos, lo cual incluía desarrollar propuestas de ordenanzas de tenencia responsable de “animales de compañía” y “fauna urbana”, en general, y propuestas de leyes de bienestar animal. Retomando a Gamson y Meyer (1999), los marcos interpretativos de las oportunidades políticas permiten describir la importancia del significado elaborado por los actores en el proceso político: “los movimientos despliegan una gran actividad a la hora de estructurar o incluso crear oportunidades políticas” (391). Esto implica que la incipiente disputa institucional, en clave de políticas públicas, de los primeros animalismos fue posible porque los propios actores fueron capaces de significar las variables políticas con el objeto de incidir en estructuras institucionales. En este punto, el factor del significado cultural y social, en torno a la denuncia de la crueldad animal, en términos del proceso de enmarcamiento, que

realizaron los actores fue crucial para dar apertura a estos primeros momentos de acaecimiento público.

Para concluir este primer ciclo del animalismo que se cierra a inicios de los años 2000, es importante mencionar el rol pionero que tuvo AEDA en cuanto a la atención de animales no-humanos, en casos de desastres naturales, particularmente en 1999 con la erupción del volcán Tungurahua en la ciudad de Baños. Así comenta Lorena:

yo comencé esto a fines del 99 [...] a involucrarme en esta organización que ahora es la que dirijo, que no existía [...] a lo que me involucro con AEDA que se llamaba en ese tiempo [...] coincidentalmente comienza a erupcionar el Tungurahua y me escribe Gustavito, que era el presidente de la asociación en esa época. [...] Entonces de la nada me vi rescatando animales en baños, yéndome en camiones a albergues improvisados.⁷

Durante la erupción, la situación de los animales no-humanos era devastadora. Muchos quedaron encerrados en casas evacuadas, mientras otros deambulaban por las calles sin acceso mínimo a agua o comida. En ese escenario llega Luis Carlos Sarmiento, representante de la WSPA, para evaluar la zona afectada y, junto con Lorena Bellolio de AEDA y otras personas vinculadas a sociedades protectoras de animales, efectúan el rescate de 150 perros, 15 gatos y un burro (AEDA, 1999). A continuación, se presenta otra trayectoria de esta primera etapa, es decir, la expresión político-cultural contestaría del rock y su vínculo con un naciente animalismo anti-taurino.

3. Movimiento rockero y orígenes del animalismo: los conciertos afuera de la plaza de toros

A partir de la década de los 80 se registran procesos de acción colectiva, con alta carga contenciosa y beligerante, en torno al animalismo y, en especial, a la defensa de la vida de los toros y al rechazo del rezago colonial de la invasión española. Según Terranimal (2013), estas manifestaciones públicas, principalmente plantones, marchas y conciertos anti-taurinos, fueron organizados por grupos de activistas rockeros. Jaime Guevara y Carlos Sánchez Montoya fueron dos de los activistas que más destacaron en la época. Hasta inicios del siglo XXI, la dinámica de la protesta era esporádica y coyuntural. Las manifestaciones se concentraban en torno al mes de diciembre en Quito, en respuesta a

⁷ En comunicación personal, año 2020.

las ferias taurinas que se realizaban para celebrar la fundación colonial de la ciudad. A diferencia de la vertiente animalista vinculada a las protectoras de animales, movilizadas principalmente por la empatía y compasión hacia los no-humanos, quienes cuestionaban principalmente la tortura y crueldad animal, esta expresión del naciente animalismo ecuatoriano venía cargada de amplios contenidos políticos de izquierda y contestatarios. Según la Teoría de los Marcos, los movimientos sociales crean marcos de acción colectiva [*collective action frames*], entendidos como una serie de creencias y significados que legitiman las actividades del movimiento (Williams, 2012). Para la primera vertiente previamente analizada el principal marco colectivo se concentró en torno a la crueldad animal, mientras que el marco de esta segunda vertiente se centró en la dimensión colonial de las corridas de toros.

Toda una generación de jóvenes que crecieron en un Ecuador convulsionado por la elevada conflictividad social, inmersos en las bullas, las marchas, la caída de presidentes y los levantamientos indígenas de los años noventa, fue forjada con cierta conciencia étnica y de clase que alimentaría la lucha anti-taurina de la época. Según indica Felipe Ogaz, dirigente de la organización político-cultural Diabluma:

Esta generación de personas empezamos a criticar muchas de las cosas establecidas, y una de las cosas más asquerosas y ritualmente de ese *status quo* era la Plaza de Toros, la mejor feria de América. [...] Entonces siempre estaba relacionado con las bullas, con los enfrentamientos, [...] que en mi caso empezó mucho más cercano al cuestionamiento cultural que al tema animalista. [...] Empiezo cuestionando la fundación española, la fiesta, y no, para nada el tema de la tortura y crueldad animal.⁸

En la década de los ochenta, la banda de rock, dirigida por Carlos Sánchez Montoya, Animal: Rock Verde (1988-2000),⁹ la nueva canción latinoamericana de Jaime Guevara y su tradición anarquista, así como Acción Creativa y Quito Milenario en la década de los noventa y diversos grupos de afinidad vinculados a la cultura política del punk y del rock, articulaban esta expresión más radical del inicio del animalismo ecuatoriano. El “rock animal” de Montoya y su programa de radio “Rock por FM” operaban como medio de difusión de contenido contestatario y como dispositivo de movilización y acción política a favor de los animales. En una etapa anterior a los años ochenta también

⁸ En comunicación personal, año 2020.

⁹ La canción “Puerta 9” de Animal Rock era una de las que se tocaba en los conciertos afuera de la plaza y decía: “Todo listo está para la fiesta brava / falsa tradición hemos heredado Puerta 9, bañados con cerveza y todos gritando: ¡olé! ¡Puerta 9 ‘el crimen no es fiesta’, no más! / Esta masacre no debe continuar” (Montoya, 1988-2000).

se ubican pequeñas manifestaciones de grupos no organizados en contra de las corridas de toros, sin embargo, entre los años ochenta y 2000 ya se rastrea el inicio de una acción colectiva organizada animalista anti-taurina.

Sus principales repertorios de acción incluían las pintadas de los bueyes en el sector de El Labrador, protestas en las inmediaciones de la Plaza de Toros Quito y conciertos de rock en las afueras de la plaza (todo esto en el contexto de las corridas de toros del mes de diciembre). Estos repertorios estaban compuestos por un espíritu combativo, un amplio escenario contencioso y beligerante contra los taurinos, quienes eran concebidos como representantes de la élite blanca de Quito, según comenta Felipe: “entonces esperábamos mientras el concierto avanzaba, se acababa tres o cuatro de la tarde y se armaba una batalla campal, ellos contra nosotros. Obviamente la policía del lado de ellos, por los 90. [...] Ellos todos los años contrataban policía para reprimirnos”.¹⁰ De forma similar, Jaime Guevara, rockero, anarquista, cantautor ecuatoriano y activista anti-taurino, recuerda:

A finales de los noventas empezamos a hacer demostraciones en contra de las corridas de toros. Éramos grupos de jóvenes e íbamos a la plaza de toros a poner letreros y con canciones satíricas con respecto a las corridas de toros y eslogans también, y los repetíamos y entonces, claro, la policía estaba del lado de la autoridad quienes estaban del lado del dinero, de los empresarios y del poder financiero. Y entonces nos hostigaban y también nos agredían, más de una vez nos agredieron.¹¹

Jaime recuerda cómo diversos grupos de punk, entre ellos La bestia, un grupo de mujeres punks, organizaban conciertos anti-taurinos en terrazas. La represión policial era el factor común:

los policías del GOE entraron con perros a la casa [...] entraron con todo y arrasaron, botaron los equipos, a las chicas que reclamaban les lanzaban los perros a las piernas, lanzaron gas a los ojos. Recuerdo que yo me gané un par de toletazos que me dejaron negras las piernas y mucha gente más salió herida.¹²

Estos grupos de rock cogían la luz de los postes directamente y organizaban conciertos a las afueras: “Otra alternativa que hacíamos era hacer conciertos en calles adyacentes a la plaza de toros, por la Jipijapa”.¹³ Estas manifestaciones de la protesta estaban cargadas, siguiendo a Goffman (2006), de una característica particular de la

¹⁰ En comunicación personal, año 2020.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

organización de la experiencia, se trataba de una dimensión altamente dramática con componentes bélicos. El aspecto situacional del escenario público, la plaza de toros y sus alrededores, posibilitaba la proliferación y agudización del conflicto entre manifestantes anti-aurinos, la policía y los espectadores aurinos. En ese espacio teatral de la acción colectiva se interrogaban amplios significados culturales y se disputaban posiciones políticas con un clivaje clasista.

La lucha anti-aurina de la época, al cuestionar las corridas de toros en su dimensión colonial, estaba interpelando a la oligarquía quiteña y al eurocentrismo de los grupos económicos de poder. Esta expresión de la lucha anti-aurina era una disputa clasista contra la élite blanca quiteña o ‘blanqueada’ y se identificaba con cierta lógica étnica en clave de un repliegue identitario: estos sectores animalistas reivindicaban y rescataban la tradición de los pueblos indígenas prehispánicos y, al mismo tiempo, condenaban el aniquilamiento cultural, material y vital que supuso la colonia española para los pueblos de Abya-Yala.

Esta primera etapa del animalismo ecuatoriano, que involucró un alto nivel de conflictividad, presos y heridos en las protestas anti-aurinas, así como presos por acciones directas, principalmente por las pintadas de los bueyes del Labrador o el uso de grafitis, concluye a inicios de los 2000, en donde se identifica una actualización de la forma de protesta. Así indica Felipe:

A los inicios de los 2000 empezó un poco a variar esa dinámica. A Carlos ya le detenían, ya no le dejaban entrar con su vaina, y era media estúpida la lógica de la pelea, habían heridos y presos. Empezaba con botellazos, como una medieval, se iban acercando, claro, habían heridos por los botellazos [...]. Había gente que nunca se recuperó, había gente que salía muy mal herida de esas peleas. Claro, trataba la policía de disolver antes de que salgan los de adentro.¹⁴

Un nuevo ciclo de movilización y, en consecuencia, la búsqueda de politización del animalismo por vías legales comienza. En ese nuevo período se entretienen los viejos repertorios y su dimensión beligerante: marchas, plantones y conciertos, junto con nuevos repertorios como veedurías ciudadanas y campañas anti-aurinas. Se abre así una línea de disputa en clave institucional y legal. Además, se ubica una interpelación discursiva o *alineamiento de marcos* (Blumer, 1946, en Cefai, 2008), mutua entre estos dos vertientes: la de la crítica político-cultural y la crítica a la crueldad y el maltrato animal. Estos marcos comienzan a juntarse. Los dos elementos interpretativos del

¹⁴ En comunicación personal, año 2020.

origen del animalismo serán fundamentales en la configuración de las subjetividades animalistas anti-especistas en el Ecuador, pues establecen el cimiento afectivo, de base colectiva, para expandir la crítica animalista hacia el resto de animales explotados, no sólo perros, gatos, y toros. A continuación, se describe la segunda etapa de los animalismos ecuatorianos, la cual, aunque mantuvo los viejos repertorios de la contienda, expandió su interpretación colectiva de marcos sobre la cuestión animal y tuvo un importante viraje institucional.

4. Segunda etapa de los animalismos ecuatorianos: politización de la cuestión animal (2000-2011)

En este segundo apartado se describen los principales procesos socio-políticos que intentaron poner la cuestión animal en la agenda política nacional. Es importante mencionar que este artículo no busca solamente presentar una historia del animalismo lineal-etapista y, por tanto, plana para el análisis de la constitución del sujeto animalista, sino que pretende situar espacial y contextualmente a los animalismos para, desde el lugar histórico en el que emergen y en el que se desarrollan, acceder a las fibras micro-sociológicas, es decir experienciales y simbólicas de la formación de las subjetividades animalistas anti-especistas. Por tanto, no es de interés sociológico principal el análisis de las diferentes leyes, ordenanzas y disputas institucionales de los actores. Pues, siguiendo a Pleyers (2018), “resumir los movimientos sociales a su impacto en la política institucional [...] es un sesgo epistemológico muy problemático, ya que impide entender la naturaleza misma y una parte importante de los logros de los movimientos sociales” (92). Sin embargo, se mencionan, pues estos procesos aportan a la conformación de las subjetividades. El centro de esta investigación busca entrecruzar lo político, las subjetividades y la dimensión cultural. Esta decisión metodológica implica distanciarse de las perspectivas dominantes que ponen énfasis en el impacto de los movimientos sociales en el juego político institucional.

Viraje institucional de los animalismos: ¿qué hacemos durante todo el año?

A lo largo de la primera década del siglo XXI se ubica un fenómeno de diversificación de la acción colectiva animalista. No se detuvieron las protestas y la acción de calle ubicadas en los orígenes de los animalismos, sino que se complementaron con otras formas de hacer política animalista. Retomando a Tilly, McAdam y Tarrow (2005), se entretajan formas transgresivas con formas contenidas de la contienda o, dicho de otra manera, se vinculan estrategias críticas de gobernanza con estrategias liberales de gobernanza (Newell, 2000, en Munro, 2005). Las segundas al operar dentro de los términos procesuales, establecidos por las instituciones, son más aceptadas. Según Jasper y Nelkin (1992) la postura reformista, por medio de la educación pública y el *lobby* a favor de leyes de protección animal, ha contado con mayor apoyo público. Lorena comenta sobre su acercamiento como representante de AEDA al grupo de rockeros anti-taurinos: “Pero yo fui como diciendo que ‘no puede ser que cada diciembre la gente salga a cantar canciones afuera, a que les echen... que los voten’, a cantar que ‘yo soy largo y no torturador’ -, era algo más, o sea, ¿qué hacemos durante todo el año para impedir que esto pase?”.¹⁵ De forma similar, Rasa Bihari, activista animalista, devoto Vaishnava, miembro de la Revolución de la Cuchara y ex miembro de AnimaNaturalis refiere:

la necesidad de ir a protestar en las plazas, era como el primero. Y un día me acuerdo, mirando un torero ecuatoriano en una entrevista que le hacían - ¿Qué opina usted de toda la gente que está allá fuera de las plazas protestando? - él dijo - A mí, pues, no me preocupa, ni me afecta, es parte del espectáculo - y eso me dio una bofetada en el rostro - ser parte de ese espectáculo, ¡¿Qué? está loco!, me niego a ser parte -, yo no voy a estar, a veces todavía lo hago hasta ahora pero ya con otra mentalidad. Pero sí comencé a hacer otras cosas, digamos esa fue la que más me alentó para ir a cambiar, tal vez, la dinámica.¹⁶

Entonces, este segundo periodo del animalismo involucraba, por un lado, la diversificación y multiplicación de la protesta, que se expresaba en diversas convocatorias a marchas y plantones por la aparición de una nueva generación militante, según comenta Felipe, después del primer periodo:

se hacían convocatorias de grupos, había un montón de gente joven que odiaba esa huevada por distintas razones. [...] Había cinco, seis, siete, ocho convocatorias distintas, entonces la gente

¹⁵ En comunicación personal, año 2020.

¹⁶ *Ibid.*

llegaba a distintas horas, se topaba con los piquetes de policías en la plaza, se daban de quiños y les sacaban de la plaza.¹⁷

Por otro lado, se empezó a apelar a instancias legales y organismos estatales. La politización del animalismo se mantuvo en las calles y también comenzó a desplegarse al interior del Estado. De acuerdo a lo anterior, esta actualización de la protesta se debe a un cambio en los contextos de experiencia, los cuales al modificarse transforman los sentidos de los actores (Cefai, 2011). El escenario público y, por tanto, el rol *performático* de la acción alentó a ciertos grupos de activistas a buscar cambiar la dinámica de disputa.

Los conciertos de rock siguieron siendo fundamentales en esta segunda época. A través del Quitu Raymi se buscaba agrupar a las diferentes marchas y convocatorias anti-aurinas con el objetivo de articular una movilización masiva para cada primero de diciembre, reivindicando a Rumiñahui. En este concierto circulaban contenidos contestatarios y críticos de la cultura hegemónica: había un marco interpretativo anti-colonial muy marcado. Según Snow y Benford (2000), el alineamiento de marcos permite que: 1) se integran los marcos interpretativos y de movilización en una sola plataforma programática [*frame bridging*]; 2) esto amplifica los marcos disponibles [*frame amplification*]; y, por tanto, 3) el movimiento expande su base de apoyo incorporando nuevas temáticas en sus discursos y reivindicaciones [*frame extensión*]; finalmente, 4) esto instituye nuevas prácticas y modifica juicios de valor frente a esquemas de prejuicios vigentes [*frame extensión*] (en Cefai, 2008). En esta etapa comenzaron a confluir los dos marcos originarios del animalismo ecuatoriano. De esa manera se juntó la generación anti-colonialista, con amplio contenido clasista y étnico, junto con una generación sensibilizada por el trato cruel hacia los animales. El principal “marco puente” [*frame bridging*], que permitió juntar estos dos horizontes de sentido, fue la abolición de las corridas de toros, en cuya base programática de acciones y estrategias [*prognostic frame*] convergieron colectivos que respondían a estos dos marcos constitutivos de los animalismos ecuatorianos. El fruto de esta convergencia política y, también, de marcos de sentidos diversos llevó, en varias ocasiones, a trabajar juntos a Diabluma y PAE.

¹⁷ *Ibid.*

Las diversas acciones políticas del animalismo de esta época, entre el 2000 y 2011, que golpearon a los bancos, a los gremios de ganaderos y galleros, a aficionados taurinos, a los medios de comunicación hegemónicos abiertamente vinculados a la tauromaquia y que lograron problematizar y visibilizar la cuestión animal en la opinión pública fueron: en septiembre y diciembre del año 2007 se presentó, a nivel nacional en el programa *La Televisión* transmitido por el canal Ecuavisa, un reportaje sobre las corridas de toros en Quito. Por primera vez se visibilizaba y denunciaba explícitamente todo el proceso cruento detrás de la plaza de toros, y en su interior. Esta acción fue relevante debido a su forma de *aparato sensibilizador*, pues emitió un choque moral masivo que incluía poderosos símbolos condensados [*powerful condensing symbols*], entendidos como: “imágenes verbales o visuales que capturan perfectamente – tanto cognitiva como emocionalmente–, todo un rango de significados que producen un marco” (Jasper y Poulsen, 1995: 498). Esto implicó un importante debate público sobre la dimensión ética de los espectáculos crueles con animales.

En el año 2008, el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión de Ecuador (CONARTEL) prohibió la transmisión de espectáculos crueles con animales en horario apto para todo público debido a la naturaleza violenta de los mismos. En el año 2009, CEDATOS realizó una encuesta, financiada por PAE, titulada “Estudio evaluación corridas de toros”, en donde se podía constatar que el 77% de la población ecuatoriana indicaba que no le gusta las corridas de toros, el 91% rechazaba el ingreso de menores de edad y el 91% señalaba que sí existe maltrato para los toros y caballos en estos eventos (Ponce, 2020). Esto permitió constatar el amplio rechazo a las corridas de toros y, por tanto, una fuerte base social que daba legitimidad a las luchas anti-taurinas. En el año 2010, a través de una acción de protección presentada a la Defensoría del Pueblo, junto con el Consejo Consultivo Nacional de Niños Niñas y Adolescentes, se prohíbe el ingreso de menores de 12 años a espectáculos crueles con animales, precautelando el interés superior del niño/a.

Todas estas disputas socio-políticas tenían algo en común. Retomando a Jasper y Nelkin (1992), se puede afirmar que estaban cargadas de fuertes componentes emotivos, así como de una retórica que buscaba apuntalar una forma novedosa de protesta, sobre la base del cuestionamiento moral a la sociedad. De esta manera, se puede identificar en esta segunda etapa como el marco que rechazaba la relación instrumental hacia los animales no-humanos y lo que aquello conlleva (crueldad, maltrato y explotación

animal, violencias interrelacionadas) comienza a tomar más fuerza en relación al marco anti-colonialista de los orígenes de los animalismos. Este horizonte político que predominó, con su dimensión discursiva e interpretativa, permitió un activismo animalista sostenido a través de los actores que comenzaban a organizarse de forma sólida, mientras buscaban interpelar al Estado, y que sus demandas animalistas fueran traducidas en leyes, ordenanzas y políticas públicas en general.

Debate constituyente: ¿bienestarismo o derechos animales?

En el 2007, en el contexto de los debates para la Asamblea Constituyente del 2008, hubo representantes del movimiento animalista. Este fue un momento político importante que enfrentó a las diferentes fracciones de los animalismos ecuatorianos. Se encontraba, por un lado, una tendencia vinculada a los derechos animales que demandaba la abolición de espectáculos crueles con animales y rechazaba la instrumentalización animal, según indica Rasa:

Llevamos una posición, inclusive una propuesta para los temas de los animales, una propuesta que al final fue abortada; porque se debió renunciar a esa frente a otra. [...] La propuesta era que se eliminaba la sevicia en contra de los animales, es decir, la crueldad en contra de los animales.¹⁸

Por otro lado, una fracción más pragmática buscaba incorporar el bienestar animal desde la constitución y, por tanto, transversalizar esta política en todos los ámbitos correspondientes: educación, transporte, alimentación, etcétera. Lorena, quien pertenecía a este segundo grupo, comenta: “estuvimos presentes cuándo se iba a hacer la Constitución [...]. Nos fue mal, porque estaban sobre todo los promulgadores de los derechos de los animales. Entonces para ellos era derechos o nada”.¹⁹

La colisión entre posturas de corte abolicionistas y reformistas, las primeras demandando el cese inmediato a toda forma de explotación animal, con base en la noción de derechos inherentes, mientras que las segundas privilegiando la premisa utilitarista que busca minimizar el sufrimiento y dolor hacia los animales, no es absoluta ni rígida sino, al contrario, es un encuentro con matices (Jasper y Nelkin, 1992). Ahora bien, aunque estas posturas, en momentos políticos o campañas particulares, tomen

¹⁸ En comunicación personal, año 2020.

¹⁹ *Ibid.*

forma de un espectro, sí se ubican diferencias abismales entre el bienestarismo-reformista y el abolicionismo. El principal desencuentro consiste en la gradación del trato hacia los animales, a través del “trato humanitario”, “sufrimiento innecesario” o “interés humano significativo”, versus la búsqueda por eliminar la propiedad animal y abolir las formas institucionalizadas de explotación animal (Francione, 2008). En el caso constituyente, los matices se polarizaron y dificultaron la moderación de las demandas al interior de la arena política institucional.

Las demandas animalistas fueron anuladas debido al *lobby* taurino, ganadero y gallero, y por la frágil consolidación hegemónica de los animalismos ecuatorianos, aunque aquello sirvió para posicionar el debate en torno a la cuestión animal en la agenda política nacional. Rasa indica que, al final, se resolvió en el debate animalista constituyente que el Estado: “regulará el bienestar animal sin que esto afecte a las prácticas culturales o los ritos ancestrales. Es decir, sigan nomás las corridas de toros, todo puedes decir que es cultural”.²⁰ Esto era inadmisibile para el primer grupo, por lo que ninguna de las dos demandas terminó por incorporarse. Sin embargo, se problematizó la relación con los animales no-humanos. Se planteó la cuestión del animalismo no sólo como un asunto moral, sino político y de justicia. Aunque dichas demandas no fueron traducidas, en el 2008 la Constitución del Ecuador reconoce los Derechos de la Naturaleza (DDNN),²¹ Lo cual tendría consecuencias jurídicas para los Derechos Animales (DDAA) (Coronel, 2016).

En paralelo a estos procesos socio-políticos vinculados directamente en contra de las corridas de toros, se impulsaron proyectos de ley de bienestar animal y ordenanzas de tenencia responsable de “animales de compañía”, se prohibieron los circos con animales, entre otros. Además, en este período las organizaciones y colectivos animalistas se diversificaron. Según recuerda Lorena, a inicios de esta segunda etapa en los años 2000 no había organizaciones locales consolidadas: “hasta donde yo vi no había gente aquí local trabajando en Quito”.²² A mediados de esta década comienzan a surgir nuevos grupos de protección animal, de acuerdo a Lorena, debido a discrepancias en cuanto al trabajo técnico que suponía el bienestar animal: “yo creo que empiezan a

²⁰ *Ibid.*

²¹ El artículo 71 reza: “La naturaleza o *Pacha Mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

²² En comunicación personal, año 2020.

surgir primero por discrepancias por la forma de trabajar de nosotros. Debido a esto, sobre todo esta falta de información yo creo, en la discrepancia de la visión. [...] Entonces desde ahí empiezan a pulular estos grupos, a partir de esto”.²³

Para concluir este apartado, hay que decir que, junto con el apareamiento de otras organizaciones y colectivos animalistas, conforme se acercaba este fin de ciclo en el año 2010, las marchas anti-taurinas tomaban cada vez más poder de movilización e interpelación popular. No sólo surgieron nuevos colectivos de protección animal, sino que germinó una heterogeneidad de procesos organizativos provenientes de diferentes tradiciones políticas. Entre ellas se encontraban grupos de afinidad cercanos al punk y a la cultura política contestaria, que comenzaban a configurar lo que Best (2014) llama *nuevo abolicionismo*, debido a sus componentes anti-capitalistas y ampliamente interseccionales, lo cual se analizará más adelante. Esta amplia matriz rizomática de los animalismos permitió que el primero de diciembre de 2010 se dé una gran movilización.

Marcha 01 de diciembre de 2010

Otro momento sustantivo de los animalismos fue el primero de diciembre de 2010, cuando ocurrió una multitudinaria marcha anti-taurina, la cual denunciaba “el sadismo institucionalizado disfrazado de arte y cultura” (AnimaNaturalis, 2010). La marcha fue convocada por el Movimiento Quitú por la Vida,²⁴ el cual agrupaba a colectivos sociales y culturales por la defensa de los animales y la naturaleza. Según Antonella Calle, quien en esa época pertenecía al colectivo Cuidado con el Cuco y estaba cercana a PAE: “también se involucraron grupos que no eran animalistas o que no trabajaban específicamente el tema de los toros sino más urbano, pero que les juntaba el tema”.²⁵

²³ En comunicación personal, año 2020.

²⁴ El movimiento estaba conformado por: AnimaNaturalis, Antitaurinos Unidos, Arca (Cuenca), Asociación de Peatones de Quito, Cuidado con el Cuco, Diabluma, PAE, Pan de Agua (Ambato), Planeta Verde Azul, Proanima, Revolución de la Cuchara Ecuador, Zeitgeist, entre otros.

²⁵ En comunicación personal, año 2019.



Figura 2. Marcha anti-taurina del primero de diciembre de 2010. Cuerpos pintados. Fuente: Archivo Movimiento Quito por la Vida.

El objetivo de la marcha fue demandar a la alcaldía de Quito la abolición de las corridas de toros y convocar a consulta popular. Según indica Rasa Bihari, quien en ese momento formaba parte de AnimaNaturalis:

Entonces hacemos la marcha, y es la marcha más grande que Quito haya visto ¡jamás! [...]. Había cantidad de gente, policías a lo bestia que nos detenían a cada momento, era una cosa así, helicópteros por arriba dando las vueltas; y la idea era pedir que se hiciera esta consulta popular para Quito.²⁶

Antonella menciona que la peculiaridad de esta gran movilización tuvo que ver con que: “Fue la primera vez también que la marcha no se dirigió a la plaza de toros, sino, a la Plaza Grande”.²⁷ Cierta giro institucional de los animalismos no fue aprobado por unanimidad,²⁸ como comenta Jaime Guevara:

Antes del periodo de Correa las marchas iban invariablemente a la Plaza de Toros, allá íbamos siempre, pero desde la época de Correa y sus "boys", los "boys" eran los Diabluma, y desgraciadamente eran chicos [...], pero lastimosamente se dejaron manipular políticamente por

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Es importante mencionar que un sector de los animalismos de línea anarquista y, por tanto, anti-estatista miraba con sospecha la relación de cercanía política que tenía Diabluma con el correísmo, e incluso denunciaban y advertían cierta lógica corporativista que podía impactar negativamente al movimiento.

Correa y compañía, y se dio modos de torcer el recorrido de la marcha y lo llevaban al centro, a protestarle más bien hacia el alcalde, y no, nuestra posición era hacia la Plaza de Toros porque ahí es donde se realizaba ese ritual de muerte.²⁹

Luego de cinco horas de movilización y protesta, la alcaldía no apareció. La marcha se redirigió al Palacio de Gobierno y una comisión de la misma fue recibida por la presidencia. El 18 de diciembre del 2010, en cadena sabatina,³⁰ Correa anunció que iba a incluir la pregunta sobre la abolición de las corridas de toros en el referéndum: “Estoy del lado de los jóvenes, vamos a poner esa pregunta en la consulta y que se discuta abiertamente sobre estas cosas, y sobre eliminar todas las expresiones de violencia, maltrato, mortificación en nuestro país” (Correa contra las corridas, 2010). La praxis cultural de la acción colectiva y, en consecuencia, los marcos de interpretación fueron elementos nodales en esta clara oportunidad política. Retomando a Tilly, McAdam y Tarrow (2005), “ninguna oportunidad, por muy objetivamente abierta que se encuentre, invitará a la movilización sino es: a) visible para los potenciales desafiantes y b) percibida como una oportunidad” (47). Los actores animalistas pudieron identificar e interpretar esta apertura democrática. Esto dio lugar a una rigurosa campaña animalista que buscó captar el apoyo público. Siguiendo a Eyerman (1998), los “cambios de significado” y la lucha por “definir la situación” formaron parte central del juego de poder y el cambio social, en cuya relación conflictiva se encontraban los animales no-humanos y las formas de relacionamiento sociales y políticas respecto a ellos. En consecuencia, el 7 de mayo del 2011 se realiza la consulta popular, en donde se incluyó la pregunta ocho.³¹ Gracias a la consulta y a la pregunta ocho se desarrolló un amplio debate en torno a la cuestión animal, que tenía en su centro el rechazo a la crueldad hacia los animales, así como el cuestionamiento de la Fundación Española, pues colocaba a las corridas de toros como símbolo vigente de opresión colonial. El resultado de la consulta fue que seis de cada diez ecuatorianos respondieron a favor de eliminar las corridas de toros. El sí ganó en los tres cantones más grandes del país: Quito, Guayaquil y Cuenca. A pesar de dicha resolución, los grupos animalistas se movilizaron denunciando el carácter “tramposo y manipulador” de la pregunta, y la “burla a la

²⁹ En comunicación personal, año 2020.

³⁰ Las sabinas fueron informes semanales, presentados por el ex presidente Rafael Correa todos los días sábados, cuya duración era de tres a cuatro horas. Se transmitía por cadena nacional.

³¹ La pregunta decía: “¿Está usted de acuerdo que en el cantón de su domicilio se prohíban los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal?”.

voluntad popular” (PAE le aclara a Citotusa causas de suspensión de feria taurina en Quito, 2012). Según menciona Rasa:

Al final la pregunta salió como salió, es decir, era un mamotreto de preguntas porque no hablaba nada de los toros, hablaba de una pregunta absolutamente hipotética. [...] No sabías ni qué decir, no sabía si contestar sí o no. Era para estar un rato pensando - ¿Qué me quiere preguntar? y, además, tramposamente hicieron la pregunta por cantones.³²

El Municipio de Quito aprobó una ordenanza (Consejo Metropolitano de Quito, 2011), permitiendo las corridas de toros sin dar muerte al animal en la plaza:

Ese Consejo Metropolitano [...] debieron haber prohibido simplemente, pero no, se pusieron a interpretar y cambiaron la ordenanza. Lo que hicieron es poner que -se elimina el tercio de muerte-, hicieron algo peor, porque los animales ya no iban a ser matados en público, sino, atrás en los chiqueros.³³

Sin embargo, producto de la movilización histórica que se concretaba en las aludidas medidas legislativas, en el año 2012 la feria taurina más importante del país, la Feria Jesús del Gran Poder, se canceló por falta de asistentes y no ha abierto sus puertas hasta el presente. El cierre de la Feria se atribuye, por un lado, a la inconformidad del público taurino frente a la eliminación del último tercio de las corridas; por otro lado, al impacto social y cultural en la población ecuatoriana que produjo el debate en torno a la crueldad animal (Ponce, 2020).

5. Tercera etapa de los animalismos ecuatorianos: un naciente horizonte anti-especista

La creciente institucionalización de los animalismos ecuatorianos, con el cierre de la consulta popular, abrió una serie de procesos en esta misma línea, y en paralelo se dio apertura a una tercera etapa que se caracterizó por el surgimiento de organizaciones y colectivos anti-especistas. Esta sección describe los procesos socio-políticos que continuaron a la consulta popular del 2011 y, concatenado con esto, en la próxima sección se aborda el origen de organizaciones y colectivos anti-especistas, marcados por las diferentes tendencias político-ideológicas que dieron origen a los animalismos en los ochenta.

³² En comunicación personal, año 2019.

³³ En comunicación personal, Rasa Bihari, año 2019.

El fin de la segunda etapa de los animalismos ecuatorianos permitió posicionar en debate nacional la cuestión animal, así como dar apertura a nuevos procesos de corte legal e institucional. Debido a la manipulación de la pregunta ocho, en octubre de 2012 colectivos animalistas presentaron los requisitos pertinentes para la Iniciativa Popular Normativa³⁴. Hasta la fecha no se ha dado resolución a dicho ejercicio de democracia directa y participativa. Este proceso aglutinó al Colectivo Abolición es Evolución. En abril del mismo año, se presentó, ante la Asamblea, el proyecto de Ley de Protección de los Animales (Proyecto de ley de protección de animales en la Asamblea, 2012). Esto fue acompañado por una marcha multitudinaria (Guayaquil y Quito protestaron en contra del maltrato animal, 2012). Los animalistas denunciaban el maltrato animal, y la necesidad de políticas públicas por el bienestar animal. Se apelaba a la capacidad de sintiencia de los animales, y se enfocaban en fauna urbana: “animales de compañía”. La tendencia legislativa del animalismo se afianzaba.

En el año 2013 se propuso una revisión al Código Integral Penal (COIP) para tipificar el maltrato animal. En el 2014 se planteó como contravención en el COIP el maltrato y muerte de “animales de compañía”³⁵. Después, el 30 octubre del 2014 una marcha animalista acompañó la entrega del proyecto de Ley de Bienestar Animal (LOBA) por parte del Colectivo LOBA, y la plataforma IDEA, la cual no solo se enfocaba en “animales de compañía”, sino que incluía todo el espectro de instrumentalización animal: alimentación, experimentación, transporte. Este sería el tercer proyecto de ley que PAE, principal y originalmente, intentó consolidar a favor de los animales no-humanos. Como antecedentes finales, en el 2018 PAE presentó una propuesta de reforma al COIP para tipificar como delito penal al maltrato animal (PAE presentó propuesta para que el maltrato animal sea considerado un delito en el Ecuador, 2018). Además, el Consejo de Protección de Derechos (COMPINA) de Quito, incluyó como grupos de atención prioritaria a los demás animales en el Consejo Consultivo de Derechos de la Naturaleza y Animales. En el año 2018 la Corte Constitucional prohibió el ingreso de menores de 18 años a todo espectáculo taurino, a nivel nacional (Corte

³⁴ “Es una propuesta para eliminar Corridos de Toros, Peleas de Gallos, Peleas de Perros y Circos con Animales en el Distrito Metropolitano de Quito”. Cfr.: <http://www.iniciativaantitaurina.info/>

³⁵ Artículos 249 y 250 del COIP. El nuevo COIP sanciona el maltrato de las mascotas (2014). El 24 de diciembre de 2019 se aprobó una reforma a estos artículos, que tipifica el maltrato como delito de acción privada a los actos u omisiones que atenten contra la integridad de los animales de la fauna urbana.

Constitucional del Ecuador, 2018). En el año 2019 la corte constitucional reconoció a los animales no-humanos como sujetos de derechos (Aillón, 2019).

Conviene señalar que la descripción de estos procesos socio-políticos animalistas se ha enfocado, particularmente, en las grandes ciudades del país, Quito y Guayaquil. A pesar de esta decisión analítica, es preciso señalar procesos contenciosos clave sucedidos, por un lado, en la ciudad de Loja y, por otro lado, en la región litoral del Ecuador. En la primera ciudad llamó la atención la articulación de grupos animalistas y ecologistas en torno al zoológico local, y a la tentativa por parte del alcalde, Bolívar Castillo, de “importar” jirafas, a costa de las graves desigualdades sociales de la región (Cueva, 2017), así como las declaraciones del burgomaestre respecto a envenenar masivamente a los perros callejizados (Cueva, 2016). Se denunciaba la explotación animal en torno al zoológico y, por tanto, se comenzó a posicionar un marco que juntaba perspectivas cercanas a los derechos animales, que condenaba la mercantilización y objetivación de los no-humanos, tanto de los “animales exóticos” como de los perros callejizados, tratados como cosas desechables, por parte de la municipalidad, junto a perspectivas bienestaristas que apelaban a un trato digno y humanitario. Esto permitió consolidar acciones colectivas que rechazaban el trato especista por parte de las instituciones públicas a los animales no-humanos, como refiere Verónica, activista animalista de la ciudad de Loja: “recuerdo al alcalde de Loja dando declaraciones sobre la necesidad de desaparecer a los perros callejeros, por el tema de limpieza de la ciudad, y ese fue un punto clave para la unión de diferentes sectores que estaban de alguna manera preocupados por el tema de los animales”.³⁶ Como resultado de este proceso junto a otros sectores sociales y políticos, se buscó revocar al alcalde a través de una consulta popular (Castellanos, 2016).

Por su parte, en la región costera y en las Islas Galápagos, en este último periodo, se comenzó a constituir un animalismo que denunciaba la pesca ilegal de tiburones (Moreta, 2019), fácilmente camuflada como pesca “incidental”, la pesca de arrastre y, en general, la manipulación, exhibición y matanza de animales “exóticos” como: tortugas, rayas, mantarrayas, entre otros. Los discursos eran de corte ambientalista, sin poner mucho énfasis en la vida *per se* de estos animales, se apelaba principalmente al valor ecológico. Esto permite dar cuenta de elementos contradictorios en la política

³⁶ En comunicación personal, año 2019.

animalista. El proceso de enmarcamiento sufre transformaciones que podrían llamarse de re-enmarcamiento y contra-enmarcamiento (Benford y Hunt, 1992 en Cefai, 2011). En esta etapa de los animalismos, se evidencia una “política de la significación que es por esencia conflictiva” (Cefai, 2011: 10), la cual ha permitido actualizar los esquemas interpretativos sobre la cuestión animal de la primera etapa, principalmente enfocada en perros, gatos y toros.

Para concluir, las interacciones socio-estatales de los animalismos en el Ecuador permitieron consolidar instituciones al interior del Estado que esperaban atender ciertos problemas relativos a la cuestión animal. Entre esas, se encuentra Centro de Gestión Zoonosanitaria Urbinimal inaugurado en el 2014, a través del Municipio de Quito y de la Secretaria de Salud. Este funciona como clínica veterinaria, centro de rescate y programas educativos sobre la tenencia responsable de “animales de compañía”. En el 2016 se inauguró Estudios de la Relación entre Animales y Humanos (ERAH) a través de la Prefectura del Guayas, que tiene como objetivo principal el estudio de las violencias interrelacionadas.

6. Animalismos anti-especistas: colectivos reformistas y abolicionistas veganos

Como se ha podido constatar, el asunto animal forma parte de la agenda política nacional. La segunda etapa de los animalismos ecuatorianos, desde el 2000 hasta la consulta popular del 2011, marcó un viraje institucional de cierta fracción de los animalismos, pero también dio origen a un animalismo que buscaba superar el particularismo de las protectoras de animales, principalmente enfocadas en ‘fauna urbana’, o la especificidad monolítica de las luchas anti-taurinas. Es decir, se abrió un nuevo horizonte político anti-especista o re-enmarcamiento de la cuestión animal, marcado por la propagación de los veganismos. La campaña por la pregunta 8 atrajo a organizaciones internacionales animalistas, como la Asociación Animalista Libera, desde la cual, a través de Leonardo Anselmi, coordinador de la época, se creó una sede de la oenegé Libera en Ecuador. Esta organización comenzó a difundir el veganismo como postura ética, sin embargo, su activismo tenía como base la dietética del veganismo a través de talleres de cocina vegana, charlas, foros y el programa de radio *La navaja suiza*. Se empezó, pues, a escuchar un veganismo liberal y anglosajón que

ponía énfasis en el “consumo consciente”. Según Best (2014), este veganismo liberal y de estilo de vida forma parte de un sector privilegiado de la burguesía, blanco-elitista e individualista que no es capaz de articular una teoría y práctica que responda a la opresión estructural de los animales humanos y no-humanos. Esta es la tendencia principal de los veganismos, que puede ser caracterizada como moderna-colonial (Ponce y Proaño, 2020a).

La visión *mainstream* de los veganismos blancos llegó a Ecuador. También tenía como base la incidencia en políticas públicas a favor de los animales. Según Antonella, quien fue una de las miembros originarias de la sede, el carácter de Libera era: “bien de corte activista, no tanto desde una visión más profunda [...], desde una opresión más amplia en un contexto de un sistema capitalista”.³⁷ Lo interesante de esta expresión legalista de los veganismos, siguiendo a Pleyers (2018), es que, en contracorriente a la postura de los nuevos movimientos sociales que se caracterizan por: “cuestionar la centralidad de la política institucional en las democracias del siglo XXI” (93), y terminan por reafirmar la racionalidad instrumental de la ideología dominante, al legitimar al Estado y su arreglo institucional vigente. Esto implica afirmar la hegemonía capitalista, siendo esto uno de los componentes centrales del animalismo reformismo neo-bienestarista (Best, 2014; Francione, 2008; Ponce y Proaño, 2020a, 2020b). Esta organización, Libera, era de corte neo-bienestarista. Carlos R., quien formó parte de Libera, denuncia el carácter elitista de la organización, así como los profundos vacíos teóricos que tenía:

un lugar donde básicamente todos eran veganos, pero re burgueses (...) en Libera, porque yo siempre decía: ‘Todo bien panas que seamos veganos, los desayunitos, pero hay una teoría detrás, que del antiespecismo y todo eso tenemos que formarnos, hay capitalismo y todo’. Leonardo Anselmi siempre con el discurso del pragmatismo, nos decía: ¿De qué sirve leer libros, si los animales no se van a liberar nunca?³⁸

De manera similar Carla E., quien también formó parte de Libera Ecuador, comenta sobre el vacío teórico de este naciente colectivo vegano y lo problemático del pragmatismo: “el tema teórico se dejó de lado, mucho más eran temas prácticos, pragmáticos, porque se necesitaba – ‘Lo que necesitaban los animales’ es una frase del Pedro. [...] algo que te aleja bastante del tema de la profundización teórica”.³⁹ Según Francione (2008), “los neo-bienestaristas creen que la teoría de los derechos

³⁷ En comunicación personal, año 2019.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

animales no puede proporcionar un plan de acción para llevar a efecto sus ideas y lograr la meta a largo plazo de la abolición” (28). Esto explica el grave vaciamiento teórico de esta expresión de los veganismos. Por su parte, Cristina C., quien también formó parte de Libera, comenta las distancias políticas que tenía al interior de la organización: “Tenía el discurso muy distinto o muy adelantado a lo que se me planteaba ese momento en la organización donde yo estaba. [...] Yo tengo un discurso de clase [...], para mí la liberación animal no podría ser un lujo de la burguesía”.⁴⁰ De esta manera, Libera representa el continuismo de una de las vertientes de los orígenes de los animalismos, ampliamente influenciados por oenegés internacionales, y con una marcada línea pragmática de acción política. La particularidad de esta tercera etapa es que la acción colectiva se extiende a los demás animales, ya no solo a perros, gatos, toros y gallos. Entonces, se empieza a denunciar a la industria cárnica, la experimentación en animales, entre otras. Las luchas anti-taurinas y las protectoras de animales dieron lugar al nacimiento de un neófito horizonte anti-especista, que expandía su consideración ético-política a los demás animales. Sin embargo, se carecía de una lectura estructural de la cuestión animal. En esta misma línea se encontraba el Colectivo Vegano y Rescate Animal de Guayaquil, así como AnimaNaturalis Ecuador.

Por otro lado, en el año 2014 nació el colectivo Activistas por la Defensa y Liberación Animal (ADLA) con una marcada línea política anti-capitalista de tendencia anarquista, conformado por veganos/as abolicionistas o, en la tipología de Jasper y Nelkin (1992), fundamentalistas que buscaban llenar el vacío político-ideológico que se advertía en ese entonces. Además, se interpelaba y cuestionaba la institucionalización del animalismo, y las lógicas reformistas y pactistas que tenía el animalismo con el Estado, esto se entiende como un ejercicio de los actores de contra-enmarcamiento. Así comenta Cristina C., quien tiempo después de salir de Libera se vinculó a ADLA: “Entendí que la explotación animal es estructural y seguirá mientras exista un sistema capitalista [...]. Yo no encontraba algo que me identifique con eso, había leído muy poco sobre anarquismo y decía ‘esto me resuena y me hace sentido’ y descubrí a ADLA”.⁴¹ David P., co-fundador de ADLA, comenta: “Para mí cualquier quehacer ético plantea el problema de lo público [...], eso se resolvió en ADLA, con un nuevo horizonte de lucha que me parecía más honesto, más profundo, más radical, que cualquiera que pudiera

⁴⁰ En comunicación personal, año 2019.

⁴¹ *Ibid.*

plantear cualquier distinta opción de las izquierdas del capital”.⁴² Los planteamientos programáticos, de esta vertiente de los veganismos, se aproximan a la noción teórica de Best (2014) conocida como *nuevo-abolicionismo*, la cual adopta una perspectiva multidimensional de la liberación total, humana, animal y de la Tierra, defiende la acción directa, reconoce las raíces interconectadas de las diferentes formas de opresión en la modernidad capitalista y promueve una política de alianzas con base en un meta-marco [*master frame*], entendido como los esquemas de interpretación compartidos por varios movimientos sociales (Williams, 2012): el horizonte anti-capitalista.

Los repertorios de acción de esta tendencia se constituían en clave anti-estatal con posicionamientos anti-legislativos, cuyos repertorios se acercaban a la acción directa, la autogestión, y el “hazlo tú mismo”. Aquello involucraba: ocupaciones, marchas, plantones, *performance*, escuelas de formación política, procesos educativos y acciones directas. De esta manera se buscaba sacar el veganismo a las calles, politizar el anti-especismo, en el sentido de hacerlo público. En el 2015 se realizó una performance de “Bandejas de carne humana”, para cuestionar la dimensión ética y ecológica del consumo de animales (Alarcón, 2015), y otro performance para visibilizar y denunciar la experimentación animal (Activistas rechazan el uso de animales en laboratorio, 2015). En diciembre del mismo año se realizó una ocupación en la zona de los cárnicos del Megamaxi denunciando el consumo y producción de animales y “la hipocresía de la Navidad” (Heredia, 2015). Se irrumpió en Mc’Donalds (Ortiz, 2015), y se ocupó y paralizó las actividades durante un día de uno de los bancos que auspicia la tauromaquia (Rosero, 2015). ADLA participó activamente en las jornadas del paro nacional del 2015, convocando a un bloque negro en las movilizaciones populares, el cual articulaba una política de la liberación total: liberación humana, animal y de la Tierra. También se reactivó el espíritu combativo de la lucha anti-aurina, y entre el 2015 y 2017 se convocaron a movilizaciones que buscaban rescatar la dimensión beligerante de la protesta. Varios activistas fueron detenidos (Bravo, 2015).

⁴² En comunicación personal, año 2019.



Figura 3. Paro nacional 2015. Bloque Abolicionista. Fuente: archivo ADLA

Además, en el plano teórico, se desarrolló el ‘veganismo popular’ (Ponce y Proaño, 2020a, 2020b), una propuesta que busca reflexionar sobre la cuestión animal desde las epistemes del sur. Intenta responder así al animalismo blanco hegemónico, y abrir la posibilidad de un veganismo clasista y decolonial que pueda articularse con la vía campesina y otros sectores del campo popular. Esta composición de los animalismos de corte abolicionista, decolonial y anti-capitalista tenía como marco principal la crítica al humanismo, como expresión de la matriz civilizatoria de occidente (Ponce y Proaño, 2020b).

Sin embargo, el problema del colectivo ADLA residía en la dificultad de conjugar su programa político con su acción organizativa. Todavía la teoría se hallaba dissociada de la práctica, como comenta Cristina: “ADLA que yo siento que ha sido la única organización que ha tenido una posición política y estructural, pero siento que era tan integral que por la misma causa no pudo concretar”.⁴³ De forma similar indica David: “en términos más operativos y concretos esto tampoco cuajó al final, tuvo una trayectoria (...) agotó los límites de su propio esquema, no pudo evolucionar por distintos motivos”.⁴⁴ En esta línea política se encuentra el colectivo Voces de la Tierra de Cuenca, el Colectivo Reacción Vegana de Guayaquil, y los diferentes grupos de afinidad anarquistas. En estos últimos conviene mencionar la experiencia autonomista

⁴³ En comunicación personal, año 2019.

⁴⁴ En comunicación personal, año 2019.

de la casa ocupada ‘La turbina’, la cual operó en el sector del playón de la Marín en Quito, y llevaba principios anarquistas y anti-especistas. Según comenta Arlen, anarquista y animalista, quien formó parte activa del proceso: “La Turbina fue una casa ocupa donde se plantearon ciertos principios irreductibles, era un espacio físico y cognitivo, antiespecista, anticapitalista, disidente, anti sexista y antifascista. Todos los procesos iban con estas bases”.⁴⁵ Este espacio convocaba a grupos de afinidad e individuos anarco-veganos. Se realizaron jornadas, talleres, y ferias con contenidos anti-autoritarios.

A finales de este tercer periodo, que va desde el 2012 hasta el presente, hubo una nueva importación del animalismo “onegeista” internacional y el activismo anglosajón con la organización Animal Libre. Además, se buscó consolidar al animalismo de corte neo-bienestarista en el Movimiento Animalista Nacional. Estos últimos responden a la misma tendencia principal de los animalismos: pragmatismo, reformismo e institucionalidad de la política animalista. También surgieron expresiones locales del activismo anglosajón internacional que busca visibilizar la explotación animal, tales como: *The Animal Save Movement*, *Anonymous for the Voiceless*, y *Racing Extinction*. En paralelo, un desplazamiento del ecologismo popular surgió en el 2018 con el Colectivo Natura Insurrecta, el cual busca articular el animalismo desde una perspectiva de clase. Sin embargo, para ellos/as esto implica un proceso de subalternización de la cuestión animal respecto a la contradicción “principal”, capital-trabajo, desde su esquema ortodoxo del marxismo.

Conclusiones

La historia política de los animalismos ecuatorianos permite identificar una expresión multi-dimensional de la acción colectiva y de sus diferentes marcos de sentido que configuran la dinámica conflictiva y altamente heterogénea de la defensa de los animales no-humanos. Se ubicó en una primera etapa de los nacientes animalismos dos principales corrientes: un marco proteccionista y otro marco anti-colonialista, el primero colocaba en el centro el problema de la crueldad animal y del trato humanitario,

⁴⁵ En comunicación personal, año 2019.

marcando así una tendencia bienestarista; el segundo acentuaba la dimensión de clase y situaba una disputa que se expresaba en clave inter-étnica. En una segunda etapa, ocurre un proceso de re-enmarcamiento que abrió un lugar político-institucional a los animalismos, en este momento conjugan los dos marcos de la primera etapa; tiempo después, el primer marco que especificaba la centralidad del lugar de los animales en la disputa de lo político adquirió mayor capacidad de interpelación popular, esto matizó, pero no eliminó el clivaje clasista y el repliegue identitario que caracterizaron al marco anti-colonialista. En una tercera etapa, se complejiza el particularismo del animalismo, dando lugar a un marco anti-especista de la cuestión animal, influenciado por los orígenes de los animalismos, por un lado, se reconoce la expresión de un veganismo moderno-colonial ampliamente marcado por oenegés internacionales con sus componentes reformistas y pragmáticos; por otro lado, un veganismo anti-capitalista, expresión específica como contra-marco del viraje legalista de los animalismos.

Bibliografía

AEDA (2000). *Boletín de Prensa mayo 2000, casilla 8132*. Documentos-AEDA/TEA. (Caja 2, carpeta 3, folio 5). Archivo Protección Animal Ecuador.

_____ (1999). *Comunicado Rescate Baños*. Documentos-AEDA/TEA. (Caja 2, carpeta 3, folio 6). Archivo Protección Animal Ecuador.

Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro oficial 449. Disponible en: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf> [Fecha de consulta: 17/02/2020].

AnimaNaturalis (05/12/2010). “Multitudinaria marcha en contra de la tauromaquia inunda las calles de Quito”. *Animanaturalis.org*. Disponible en: https://www.animanaturalis.org/n/11387/multitudinaria_marcha_contra_de_la_tauromaquia_inunda_las_calles_de_quito [Fecha de consulta: 14/06/2019].

Aillón, A. V. (14/12/2019). “Ecuador reconoce los animales como sujetos de derecho”. Disponible en: <https://www.derechoanimal.info/es/prensa/destacados/2019/ecuador-reconoce-los-animales-como-sujetos-de-derecho> [Fecha de consulta: 22/06/2020]

Alarcón, I. (20/03/2015). “Crean bandejas de carne humana por el Día Mundial Sin Carne”. *elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/carne-humana-bandejas-dia-sincarne.html> [Fecha de consulta 14/06/2019].

Activistas rechazan el uso de animales en laboratorio (27/04/2015). *eltelegrafo.com*. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/activistas-rechazan-uso-de-animales-en-laboratorio> [Fecha de consulta: 14/06/2019].

Bravo, D. (02/12/2015). “Cinco detenidos en las protestas contra los toros en la plaza Belmonte”. *elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/detenidos-protestas-toros-plazabelmonte-quito.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].

Best, S. (2014). *The politics of total liberation: Revolution for the 21st century*. New York: Palgrave Macmillan.

Castellanos, G. (16/06/2016). “Animalistas advierten al alcalde de Loja que buscarán su revocatoria del mandato”. *Elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/animalistas-revocatoria-alcalde-loja-perroscalejeros.html> [Fecha de consulta: 10/06/2020].

Cueva, E. (26/05/2017). “Dos jirafas llegan a Loja en medio de observaciones”. *Eluniverso.com*. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/26/nota/6200422/dos-jirafas-llegan-loja-medio-observaciones> [Fecha de consulta: 10/06/2020].

_____ (11/06/2016). “Alcalde de Loja anuncia que perros sin dueño serán desaparecidos”. *Eluniverso.com*. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/11/nota/5629164/alcalde-loja-anuncia-que-perros-dueno-seran-desaparecidos> [Fecha de consulta: 10/06/2020].

Correa contra las corridas (19/12/2010). *ultimasnoticias.ec*. Disponible en: <https://www.ultimasnoticias.ec/noticias/1004-correa-contra-las-corridas.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].

Consejo Metropolitano de Quito (2011). *Ordenanza Municipal No. 106*. Disponible en: http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Concejo%20Abierto/Ordenanzas/2011/ORDMUN0127.pdf [Fecha de consulta: 14/06/2019].

Corte Constitucional del Ecuador. (28/03/2018). SENTENCIA N.º 119-18-SEP-CC. Disponible en: <http://portal.corteconstitucional.gob.ec:8494/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=119-18-SEP-CC> [Fecha de consulta: 12/06/2020].

Cefai, D. (2008). “Los marcos de la acción colectiva” (49-79). En Natalucci, A. (ed.), *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*. La Plata: Al Margen.

_____ (2011). “Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso”. *Revista de Sociología*, 26, pp. 137-166.

El nuevo COIP sanciona el maltrato de las mascotas (26/03/2014). *eltelegrafo.com*. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/el-nuevo-coip-sanciona-el-maltrato-de-las-mascotas> [Fecha de consulta: 15/06/2020].

Escala, L. (1996). *Entrevista periódico local “Albonoticias”*. Documentos-AEDA/TEA. (Caja 2, carpeta 2, folio 17). Archivo Protección Animal Ecuador.

Eyerman, R. (1998). “La praxis cultural de los movimientos sociales” (139-163). En Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.

Francione, G. (2008). *Lluvia sin truenos*. Disponible en: https://iniciativaanimalista.cat/pdf/Lluvia_sin_truenos.pdf [Fecha de consulta: 10/06/2020].

- Gamson, W. y Meyer, D. (1999). "Marcos interpretativos de la oportunidad política" (389-412). En McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (comps.), *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Guayaquil y Quito protestaron en contra del maltrato animal (21/04/2012). *eluniverso.com*. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/2012/04/21/1/1382/marchas-defensa-animales-realizan-quito-guayaquil.html> [Fecha de consulta: 10/06/2020].
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Heredia, V. (23/12/2015). "Vegetarianos y veganos piden no consumir pavo y otras carnes en Quito". *elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/vegetarianos-veganos-consumo-carne-navidad.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].
- Jasper, J. y Nelkin, D. (1992). *The animal rights crusade*. New York: The Free Press.
- Jasper, J. y Poulsen, J. D. (1995). "Recruiting strangers and friends: Moral shocks and social networks in animal rights and anti-nuclear protests". *Social problems*, 42 (4), pp. 493-512.
- Jasper, J. M. (2012). "¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas". *Sociológica (México)*, 27 (75), pp. 7-48.
- Montoya, S. C. [Animal Rock]. (1988-2000). *Puerta 9* [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NIKhYc90PIY> [Fecha de consulta: 09/05/2020].
- Moreta, C. (23/06/2019). "Galápagos el botín de la pesca de los piratas chinos". *Lahora.com*. Disponible en: <https://www.lahora.com.ec/noticia/1102252781/galapagos-el-botin-de-la-pesca-de-los-piratas-chinos> [Fecha de consulta: 10/06/2020].
- Melucci, A. (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Zona abierta*, 69, pp. 153-180.
- _____ (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Munro, L. (2005). "Strategies, action repertoires and DIY activism in the animal rights movement". *Social Movement Studies*, 4 (1), pp. 75-94.
- Ortiz, S. (16/10/2015). "Protesta en contra de comida rápida, en un local en el norte de Quito". *elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/protesta-mcdonalds-quito-activistas-comidarapida.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].
- Olson, M. (1991). "La lógica de la acción colectiva" (203-220). En Batlle, A. (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- PAE le aclara a Citotusa causas de suspensión de feria taurina en Quito (19/11/2012). *ecuadorinmediato.com*. Disponible en: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=185772 [Fecha de consulta: 14/06/2019].
- PAE presentó propuesta para que el maltrato animal sea considerado un delito en el Ecuador (10/10/2018). *elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/narices-frias/pae-propuesta-maltrato-animal-delito.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].

- Proyecto de ley de protección de animales en la Asamblea (18/10/2012). *ecuavisa.com*. Disponible en: <https://www.ecuavisa.com/noticias/nacionales/63146--proyecto-de-ley-de-proteccion-de-animales-en-la-asamblea.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].
- Ponce, J. J. (2020). “Tauromaquia o sociopatía adquirida: caso Ecuador” (145-168). En Ponce, J. J. y Calle, A. (eds.), *Reflexiones animalistas desde el Sur*. Quito: Abya-Yala.
- Ponce, J. J. y Proaño, D. (2020a). “Reflexiones animalistas desde el Sur” (16-32). En Ponce, J.J. y Calle, A. (eds.), *Reflexiones animalistas desde el Sur*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2020b). “El asunto anti-especista: un desafío para la izquierda” (33-48). En Ponce, J.J. y Calle, A. (eds.), *Reflexiones animalistas desde el Sur*. Quito: Abya-Yala.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos Sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rosero, M. (30/11/2015). “Activistas protestan en contra de los auspiciantes de las corridas de toros”. *elcomercio.com*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/activistas-protestan-auspiciantes-corridas-toros.html> [Fecha de consulta: 14/06/2019].
- TerrAnimal (16/05/2013). “Corridas de toros en Quito”. *terranimal.ec*. Disponible en: <http://www.terranimal.ec/dscargas/TerrAnimal-CorridasToros-Historia.pdf> [Fecha de consulta: 22/06/2019].
- Tarrow, S., y Tilly, C. (2007). “Contentious politics and social movements” (435-460). En Goodin, R. E. (ed.), *The Oxford handbook of comparative politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Tilly, Ch., McAdam, D. y Tarrow, S. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Valencia, A. (1997). *Entrevista vicepresidenta TEA Diario HOY (s/n)*. Documentos-AEDA/TEA. (Caja 2, carpeta 2, folio 16). Archivo Protección Animal Ecuador.
- Williams, Cary. (2012). “The framing of animal cruelty by animal advocacy organizations”. *Honors College*, 91, pp. 1-69. Disponible en: <https://digitalcommons.library.umaine.edu/honors/91/> [Fecha de consulta: 11/09/2019].